

Quinto:

Objeto: Es objeto del presente concurso, la adquisición de guantes de vinilo para los distintos servicios del hospital general universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja 7.625.000 pesetas, IVA incluido, para un año. El precio máximo por unidad es de 5 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 152.000 pesetas y definitiva a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

Sexto:

Objeto: Es objeto del presente concurso, la adquisición de mobiliario para los distintos servicios del hospital general universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja 14.500.000 pesetas, IVA incluido. Se podrá ofertar a la totalidad del concurso público, o a cada lote individualmente, siendo la cantidad fijada para el lote número 1 de 14.000.000 de pesetas y para el lote número 2, la cantidad de 500.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 280.000 pesetas, y definitiva a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a trece, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad de Valencia» y en «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el servicio de contratación y suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la licitación de, acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar el mencionado contrato con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 15 de mayo de 1995.—El Diputado delegado.—El Secretario general.— 34.430.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca concurso para otorgar mediante concesión administrativa, la construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en la plaza de España de Avilés, así como la explotación del garaje del aparcamiento subterráneo de titularidad municipal sito en la manzana de Bancobao.

Objeto: Convocar concurso para otorgar, mediante concesión administrativa, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de España de Avilés, así como la concesión del garaje del aparcamiento subterráneo de titularidad municipal sito en la manzana del Bancobao, expediente 56.520/94.

Iniciación y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzar dentro del plazo de quince días, contados a partir de la firma del acta de replanteo. Asimismo, las obras deberán estar totalmente finalizadas en un plazo máximo de doce meses desde la fecha de la firma del acta del replanteo.

Los proyectos técnicos y los pliegos de condiciones económico-administrativas para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Duración de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, a partir del día de apertura al público del aparcamiento subterráneo de la plaza de España. El plazo de cincuenta años de concesión del garaje subterráneo en la manzana de Bancobao, comenzará a contar a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y firmados por el proponente o su representante, que se designarán con las letras A y B, haciendo constar en cada uno de ellos el siguiente título: «Proposición para tomar parte en la concesión para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la plaza de España de Avilés, así como la concesión de la explotación de un estacionamiento en la manzana de Bancobao», el sobre A se titulará «Referencias» y el sobre B se titulará «Mejoras al proyecto. Oferta económica y estudio económico-financiero» (expediente 56.520/94).

Fecha de presentación de proposiciones: Será en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de licitación, en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales del Ayuntamiento de Avilés, en horario de nueve a trece horas. Caso de que el último día hábil para presentación de proposiciones fuera sábado, el plazo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: La proposición se presentará conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, de, documento nacional de identidad, expedido el, en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, nombre o razón social, documento nacional de identidad o código de identificación fiscal), solicitan su admisión al concurso para contratar la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de España de Avilés, y la explotación del aparcamiento municipal sito en la manzana de Bancobao de Avilés, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

- a) El plazo de ejecución de las obras será de meses.
b) Las tarifas a percibir y los precios por la explotación de los aparcamientos serán los siguientes:

- 1. Tarifas al público en general
2. Tarifas por utilización nocturna
3. Tarifas por utilización diaria
4. Tarifas por abonos mensuales
5. Tarifas por abonos permanentes

c) El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento será de pesetas por plaza de estacionamiento.

d) Para el supuesto de que en el estacionamiento existan plazas destinadas a motocicletas, se incluye en el estudio económico la determinación de tarifas e importe de los abonos exigidos a los usuarios, así como el canon anual y cualesquiera otras cantidades a entregar al Ayuntamiento.

e) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

f) Acompaña los documentos exigidos a los pliegos de condiciones.

g) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, cuantas obligaciones se deriven

del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fianzas: La garantía provisional para concurrir al presente concurso se cifra en la cantidad de 10.000.000 de pesetas y deberá depositarse obligatoriamente en la Tesorería Municipal, de conformidad con la normativa vigente.

Perfeccionado el contrato se notificará al contratista para que, dentro de los diez días siguientes al de la fecha que reciba la notificación, efectúe el depósito de la siguientes garantías definitivas:

- a) Fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra, que será devuelta al concesionario después del plazo de garantía de la misma.
b) Fianza por importe de 20.000.000 de pesetas, que garantice las gestiones de servicio que deberá actualizarse en la misma proporción que el canon anual.

Clasificación del contratista: Los proponentes deberán presentar certificado acreditativo de la clasificación del contratista en:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría e).
Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
Grupo K, subgrupos 1 y 9, categoría c).

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente hábil del plazo de finalización de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado.

Avilés, 21 de marzo de 1995.—El Alcalde.—34.396.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca concurso para contratar el suministro de gasóleo para vehículos y calefacciones.

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1995, acordó contratar por el sistema de concurso, el suministro de gasóleo A y C, para vehículos y calefacciones de los edificios municipales, respectivamente, conforme al siguiente detalle:

Objeto: Contratar el suministro de gasóleo A y C para vehículos y calefacciones de los edificios municipales (expediente 14.244/95).

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 24.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Será de cuatro años, a contar desde la fecha de entrega de las tarjetas de consumo.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Fianzas: La provisional será de 480.000 pesetas y la definitiva será de 960.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar el nombre o razón social del proponente y la siguiente mención: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el contrato de suministro de gasóleos A y C, expediente 14.244/95, en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

La oferta económica se ajustará al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, en calidad de,) expone:

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso con licitación abierta, de las obras que a continuación se indican, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
 Código de identificación fiscal número:
 Domicilio social:
 Denominación del suministro:
 Proposición económica:
 Gasóleo A pesetas/litro.
 Gasóleo C pesetas/litro.

El precio del litro de gasóleo se fijará por diferencia entre el precio de referencia que en cada momento fije la Administración y el importe a la baja que se oferte.

2.º Que en la presente oferta se incluye a todos los efectos, además del precio del contrato, la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

3.º Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se comprometen a la realización de las obras en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las definen.

4.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la administración.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

Avilés, 4 de mayo de 1995.—El Alcalde.—34.391.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca concurso para contratar el suministro de camión con destino al servicio de vialidad.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1995, acordó contratar por el sistema de concurso, el suministro de camión con destino al servicio de vialidad, conforme al siguiente detalle:

Objeto: Contratar el suministro de un camión de 26 toneladas de PMA, con destino al servicio municipal de vialidad (expediente 20.671/95).

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 12.200.000 de pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Será de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Fianzas: La provisional será de 244.000 pesetas y la definitiva será de 488.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar el nombre o razón social del proponente y la siguiente mención: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el contrato de suministro de camión para vialidad, expediente 20.671/95, en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

La oferta económica se ajustará al modelo siguiente:

Don vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad núme-

ro, actuando en nombre propio (o en representación de, en calidad de,) expone:

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso con licitación abierta, de las obras que a continuación se indican, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
 Código de identificación fiscal número:
 Domicilio social:
 Denominación del suministro:
 Proposición económica:

2.º Que en la presente oferta se incluye a todos los efectos, además del precio del contrato, la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

3.º Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se comprometen a la realización de las obras en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define.

4.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la administración.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

Avilés, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde.—34.393.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se adjudica la contratación de la difusión de la publicidad municipal.

La Alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona, mediante Decreto de 11 de abril de 1995, ha resuelto adjudicar la contratación de la difusión de la publicidad municipal en los medios de comunicación social, prensa diaria, radio y televisión, mediante concurso público convocado por Decreto de 22 de febrero de 1995, a la empresa «Equimedia, Sociedad Anónima», por un importe de 354.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que disponen los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 26 de abril de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—32.717.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de remodelación de las calles Denia y Jávea.

Este Ayuntamiento ha previsto el inicio de los trámites correspondientes para efectuar la licitación a la obra de remodelación de las calles Denia y Jávea, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1995, con el número 8, de la excelentísima Diputación Provincial, en base al pliego de condiciones jurídico-administrativas general de este Ayuntamiento cuyo extracto es el siguiente:

Primero.—Constituye objeto del contrato la realización, mediante concurso, de las obras de remodelación de las calles Denia y Jávea, cuyo tipo de licitación es de 75.483.911 pesetas.

Segundo.—El contrato durará desde la recepción de la adjudicación a la empresa elegida, hasta la recepción definitiva de las obras y devolución, si procede, de la fianza definitiva; las obras darán comienzo en los ocho días siguientes al levantamiento del acta de replanteo, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

Tercero.—Los documentos que componen el proyecto, así como el pliego de condiciones jurídico-administrativas, estará a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación.

Cuarto.—La fianza provisional será la cantidad de 1.509.678 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio final de adjudicación.

Quinto.—Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las diez a las trece horas, hasta el día laborable anterior al de la celebración de la licitación, en el Registro General de Entrada de Documentos.

Sexto.—La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto caso de que coincida dicho día con sábado, se entenderá trasladada al día hábil inmediato posterior.

Séptimo.—Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional o de identidad número, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita mediante la escritura de poder que acompaña, debidamente bastantada), declara:

Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar las obras de (título de la obra) y aceptando, íntegramente, las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación, a cuyos efectos manifiesta:

a) Que oferta como precio contractual la cantidad de (en letra y número) pesetas.

b) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 24 del Reglamento General de Contratación del Estado o de las normas que sean legalmente aplicables al efecto.

c) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de seguro de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benidorm, 16 de mayo de 1995.—El Alcalde, Vicente Pérez Devesa.—33.398.

Resolución de 17 de mayo de 1995 del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado sobre subasta de terreno en polígono industrial.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1995, el pliego de condiciones para la enajenación, mediante subasta pública, de una parcela de terreno ubicada en la calle paralela al cementerio de esta ciudad, se expone al público el mismo, indicando que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 3 por 100 del valor determinado para la parcela.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de la Corporación, de nueve a catorce horas, en días laborables, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción de este anuncio en los «Boletines Oficiales» que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del ilustrísimo Ayuntamiento.

Documentación a presentar por los licitadores: La misma se encuentra determinada en el pliego de condiciones que regula la presente subasta.